



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00978306- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. DAIN, DANIEL GERARDO de nacionalidad ARGENTINA con documento DU -DOCUMENTO UNICO 28427075, solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba en orden 3;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a nombre de DAIN, DANIEL GERARDO de nacionalidad ARGENTINA con documento DU -DOCUMENTO UNICO 28427075 , debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.